

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **114**

Fecha Estado: 01/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420140101200	Ejecutivo Conexo	LILIA DIAZ AGUIRRE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento En atención al memorial aportado por la entidad ejecutada, se dispone la solicitud de conversión del título judicial ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Medellín. DCH	30/06/2021		
05001410500420160076300	Ejecutivo Conexo	RODRIGO DE JESUS GOMEZ AGUDELO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena la terminación del proceso por pago total de la obligación, dispone la entrega del título judicial y el levantamiento de las medidas cautelares. Se dispone el archivo del expediente. DCH	30/06/2021		
05001410500420160173200	Ejecutivo	JUAN FELIPE GALLEGO OSSA	OLGA LUCIA VANEGAS VANEGAS	Auto pone en conocimiento Se dispone oficiar nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. DCH	30/06/2021		
05001410500420170058600	Ejecutivo Conexo	ALIRIO SERNA ARIAS	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Reconoce personería para actuar a la apoderada de la parte ejecutada. DCH	30/06/2021		
05001410500420170149800	Ejecutivo Conexo	CRUZ ELENA VARGAS FLÓREZ	COLPENSIONES	Auto decreta embargo Decreta embargo de sumas de dinero. DCH	30/06/2021		
05001410500420180073000	Ejecutivo Conexo	LUIS CARLOS HERNANDEZ ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Aprueba y declara en firme liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. DCH	30/06/2021		
05001410500420180136000	Ordinario	REMBERTO MANUEL GOMEZ ECHAVARRIA	PORVENIR S.A.	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento y se ordenó la terminación del proceso por el acuerdo conciliatorio alcanzado entre las partes. Se dispone el archivo del expediente. DCH	30/06/2021		
05001410500420190014500	Ordinario	JORGE EMILIO JARAMILLO ATEHORTUA	CIMENTOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	Auto pone en conocimiento Reprograma audiencia para el 24 de agosto de 2021 a las 9am	30/06/2021		
05001410500420190028100	Ordinario	ROCIO DEL SOCORRO ALVAREZ ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto corre traslado De la respuesta allegada por Colpensiones y ordena oficiar nuevamente a esa entidad	30/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420190064400	Ordinario	ALBENIDES MENA AGUALIMPIA	DEMOLICIONES PERFOASOCIADOS S.A.S.	Auto reconoce personería Al apoderado de la demandada	30/06/2021		
05001410500420190066000	Ordinario	IMPRESOS EL DIA LTDA	COOMEVA EPS S.A.	Auto pone en conocimiento No da trámite a la solicitud elevada por la parte demandante en tanto la misma ya había sido resuelta	30/06/2021		
05001410500420190073100	Ejecutivo Conexo	JUAN RICARDO GOMEZ JARAMILLO	REDYELECTRY S.A.S.	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta a oficio emitida por CIFIN S.A. DCH	30/06/2021		
05001410500420190088000	Ejecutivo	CARLOS DAVID RIVERO BARRIOS	LABORATORIO BIOIMAGEN LTDA	Auto requiere Previamente a la aceptación de la renuncia al poder, se requiere a la abogada DANIELA GITIÉRREZ LONDOÑO. DCH	30/06/2021		
05001410500420200006900	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ASESORIAS Y TRAMITES CYG S.A.S.	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta a oficio y requiere a la parte ejecutante. DCH	30/06/2021		
05001410500420200008900	Ejecutivo Conexo	RUBBY PIEDAD MOSQUERA MOSQUERA	OSCAR ALBERTO VELASQUEZ ALZATE	Auto no reconoce personería No se reconoce personería para actuar a la abogada Claudia Inés Betancur Castro. DCH	30/06/2021		
05001410500420210027700	Ordinario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	OCTAVIO DE JESUS OSPINA RODRIGUEZ	Auto requiere A la parte demandante	30/06/2021		
05001410500420210037300	Tutelas	JOHN JAIRO GOMEZ MUÑOZ	ISVIMED	Auto pone en conocimiento Decreta prueba y ordena oficiar.	30/06/2021		
05001410500420210039900	Tutelas	CARMENZA INES BETANCUR MONTOYA	CURADURIA TERCERA DE MEDELLIN	Auto admite tutela	30/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA

SECRETARIO (A)